

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 52 Martes 2 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 12810

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9963 ESPLUGUES DE LLOBREGAT

Edicto

Doña M.ª José Joli Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Esplugues de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 24/2017 Sección: /

NIG: 0807742120170004062.

Fecha del auto de conclusión de concurso. 29 de enero de 2020.

Clase de concurso. Concurso Voluntario.

Persona física concursada. Sonia Mendoza Alcaraz, con DNI 44194667 y con domicilio en calle Maladeta, n.º 55, 2.º 3.ª, de Esplugues de Llobregat.

Esplugues de Llobregat, 31 de enero de 2020.- Letrada de la Administracion de Justicia, María José Joli Pérez.

ID: A210012111-1